



Ficha de Proceso / Subproceso

Código: FOR-DOYM-003
Emisor: SP-DSGC-DOYM
Versión: 02
Vigente: 29/09/22
Página: 1 de 5

1. IDENTIFICACION DEL PROCESO/SUBPROCESO

NOMBRE DEL PROCESO/SUB PROCESO	Subproceso: Autorización de Importación (AFIDI) y (DPI) a través del sistema VUI en el ambiente de riesgo fitosanitario.	Código / Versión: M02.05.03
MACROPROCESO O PROCESO A QUE CORRESPONDE	Macro proceso: Gestión de Sanidad Vegetal Proceso: Gestión de cuarentena vegetal	Código / Versión: M02 / M02.05
OBJETIVO DEL PROCESO	Autorizar la Declaración Previa de Importación (DPI) y la Acreditación Fitosanitaria de Importación (AFIDI) a través de la Ventanilla Única del Importador (VUI), ambiente riesgo fitosanitario.	
RESPONSABLE DE GESTION DEL PROCESO	Dirección General Técnica-DGT Dirección de Protección Vegetal-DPV Departamento de Cuarentena Vegetal-DCV	

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO/SUBPROCESO

SALIDAS ESPERADAS	CLIENTES	ESPECIFICACIONES DE LAS SALIDAS
Autorización en la VUI e impresión de la DPI y de la AFIDI.	<ul style="list-style-type: none"> Importadores de productos y/o subproductos de origen vegetal de las categorías de riesgo fitosanitario del 1 al 5 registrados ante el SENAVE. 	<ul style="list-style-type: none"> Autorización en la VUI de las solicitudes de importación para DPI y AFIDI. Impresión de AFIDI en hojas de seguridad. Impresión de DPI en hojas tamaño oficio o A4.
ENTRADAS REQUERIDAS	PROVEEDOR	ESPECIFICACIONES DE LAS ENTRADAS
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de importación recibida del importador en el sistema VUI dentro del ambiente de Riesgo Fitosanitario. Documentos requeridos dependiendo del producto vegetal y de origen. 	<ul style="list-style-type: none"> El importador a través de su ambiente en la VUI 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la solicitud ingresada en el ambiente riesgo fitosanitario (VUI).
ACTIVIDAD INICIO	<ul style="list-style-type: none"> El importador genera la solicitud de importación a través del sistema VUI. 	
ACTIVIDAD FINAL	<ul style="list-style-type: none"> Impresión en duplicados firmados y sellados de DPI/AFIDI. El original entregado al cliente y el duplicado archivo en el Dpto. de Cuarentena Vegetal. 	

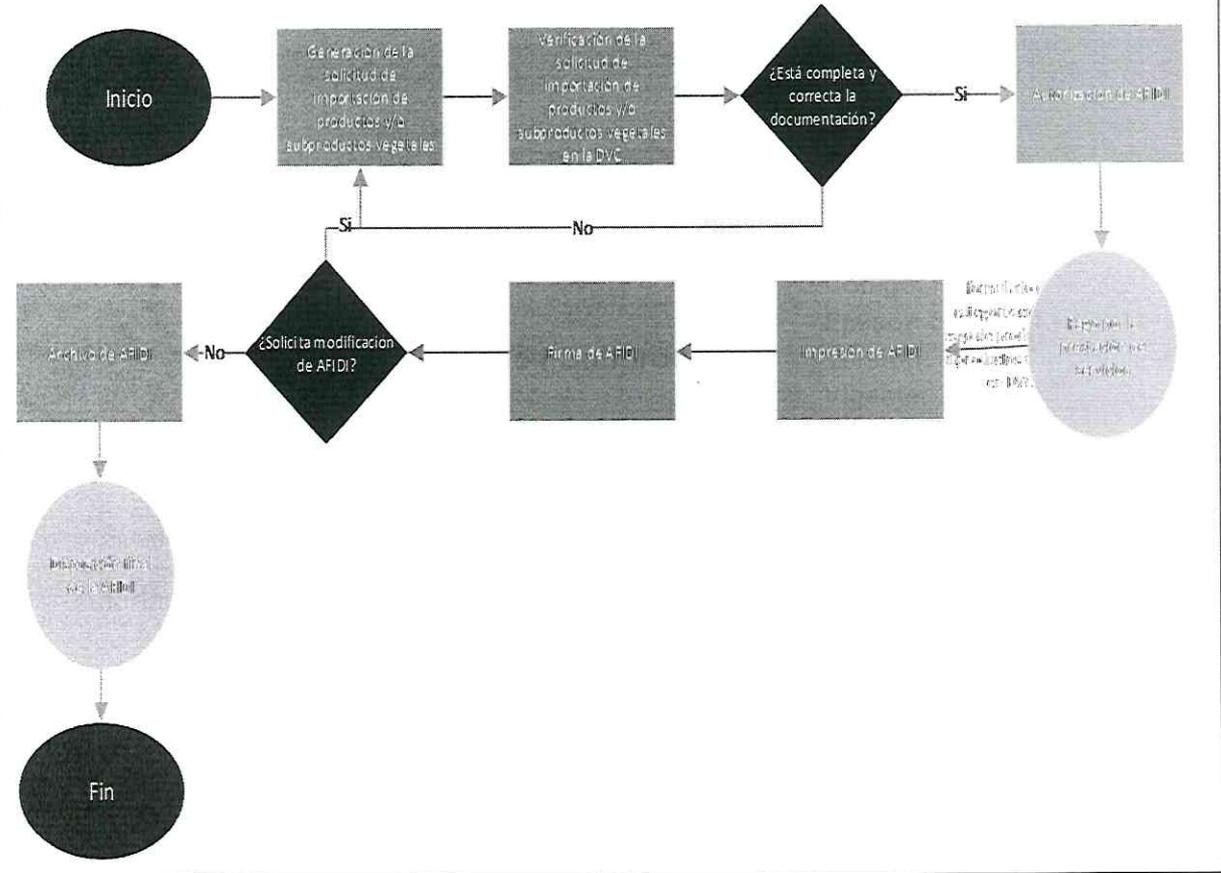


Ficha de Proceso / Subproceso

Código: FOR-DOYM-003
Emisor: SP-DSGC-DOYM
Versión: 02
Vigente: 29/09/22
Página: 2 de 5

FLUJOGRAMA DEL PROCESO/SUBPROCESO

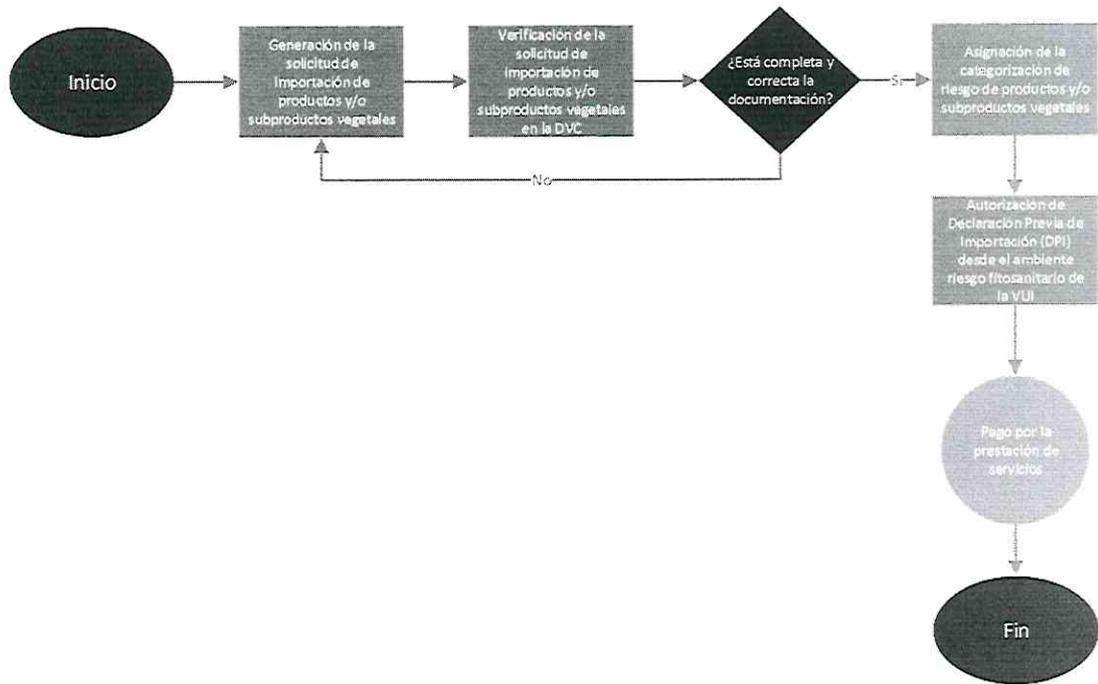
Autorización de la Declaración Previa de Importación (AFIDI) a través del sistema VUI y su autorización correspondiente



Handwritten signatures and initials in blue ink.

FLUJOGRAMA DEL PROCESO/SUBPROCESO

Autorización de la Declaración Previa de Importación (DPI) a través del sistema VUI y su autorización correspondiente



ESPECIFICACIONES O METODOLOGIAS PARA LAS ACTIVIDADES

- Resolución SENAVE 694/22: "Por la cual se actualiza el procedimiento para la "tramitación de la autorización fitosanitaria de importación (AFIDI) en la ventanilla única del importador (VUI) ambiente SENAVE, Riesgo Fitosanitario", del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), y se abroga la Resolución SENAVE N° 607/19 de fecha 03 de setiembre del 2019".
- Resolución SENAVE 828/21 "Por la cual se actualiza el procedimiento para la "emisión y otorgamiento de la Declaración Previa de Importación (DPI) de productos y/o subproductos vegetales con categoría de Riesgo Fitosanitario 1 (uno)".
- NIMF 32 de Categorización de productos según su riesgo de plagas.
- Estándar 3.7. Requisitos Fitosanitarios Armonizados por Categoría de Riesgo para el Ingreso de Artículos Reglamentados.
- Estándar Regional 3.15. Requisitos Fitosanitarios Armonizados por Categoría de Riesgo para el Ingreso de Artículos Reglamentados

¿Cuenta con Procedimiento?

Si No

En caso de contar con procedimiento, indicar el Estado de la misma:

Aprobado Elaborado

REGISTROS

- Duplicado de la DPI o de la AFIDI con los datos del que retira y el número de la factura de pago de tasa correspondiente.

NORMAS APLICABLES

- Ley N° 2459/04 que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Ficha de Proceso / Subproceso

Código: FOR-DOYM-003
Emisor: SP-DSGC-DOYM
Versión: 02
Vigente: 29/09/22
Página: 4 de 5

	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 123/91 Que adoptan nuevas Normas de Protección Fitosanitaria. • Decreto 139/93 "Por el cual se adopta un sistema de acreditación fitosanitaria para productos vegetales de importación (AFIDI)". • Resolución SENAVE 694/22: "Por la cual se actualiza el procedimiento para la "tramitación de la autorización fitosanitaria de importación (AFIDI) en la ventanilla única del importador (VUI) ambiente SENAVE, Riesgo Fitosanitario", del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), y se aboga la Resolución SENAVE N° 607/19 de fecha 03 de setiembre del 2019". • Resolución SENAVE 828/21 "Por la cual se actualiza el procedimiento para la "emisión y otorgamiento de la Declaración Previa de Importación (DPI) de productos y/o subproductos vegetales con categoría de Riesgo Fitosanitario 1 (uno)". • NIMF 32 de Categorización de productos según su riesgo de plagas. • Estándar 3.7. Requisitos Fitosanitarios Armonizados por Categoría de Riesgo para el Ingreso de Artículos Reglamentados. • Estándar Regional 3.15. Requisitos Fitosanitarios Armonizados por Categoría de Riesgo para el Ingreso de Artículos Reglamentados
RIESGOS DEL PROCESO	<ul style="list-style-type: none"> • Ver FOR-DSGC-010 "Matriz de identificación, calificación, evaluación, y acciones del tratamiento de los riesgos".
PUNTOS DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Ver FOR-DSGC-010 "Matriz de identificación, calificación, evaluación, y acciones del tratamiento de los riesgos".
INDICADORES Y LINEA DE BASE PARA MONITOREO DEL PROCESO	<ul style="list-style-type: none"> • CANTIDAD ANUAL DE DPI AUTORIZADAS ANUALES: 6000 • CANTIDAD DE SOLICITUDES DE AFIDI AUTORIZADOS ANUALES: 30.000

PROCESO/SUBPROCESOS ASOCIADOS

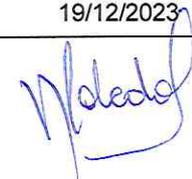
Identificación del Sub proceso	Tipo de Proceso	Dependencia
SUBP-	Misional	DO
SUBP-	Misional	DISE
SUBP-	Apoyo	DGAF

	Ficha de Proceso / Subproceso	Código: FOR-DOYM-003 Emisor: SP-DSGC-DOYM Versión: 02 Vigente: 29/09/22 Página: 5 de 5
---	--------------------------------------	---

3. DESCRIPCIÓN DE RECURSOS REQUERIDOS SEGÚN TIPO Y VOLUMEN DE TAREAS DEL PROCESO

RECURSOS NECESARIOS	
Personas (cantidad por puesto/perfil)	Sí. Ver procesos e instrumentos de Gestión de Personas y de Presupuesto
Equipamiento	Sí. Ver procesos e instrumentos de Presupuesto
Infraestructura	Sí. Ver procesos e instrumentos de Presupuesto
Ambiental	No aplica.

4. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PROCESO/SUBPROCESO

	ELABORADO	VERIFICADO	APROBADO
Nombres y Apellido	Ing. Agr. Fátima Alfonso Ing. Agr. Ruth Castagnino Ing. Agr. Diana Ramírez	Ing. Agr. Natalia Toledo	Dr. Alfredo Gryciuk
Cargo	Jefe del Dpto. de Cuarentena Vegetal Responsable de la División de Análisis de Riesgo de Plaga Técnico del Dpto. de Cuarentena Vegetal	Director de Protección Vegetal	Director General Técnico
Fecha	19/12/2023	19/12/2023	20/12/2023
Firma			 Carmen Berni Ing. Agr. Reg. COSAVE PY-078

Zimbra:

ana.vallory@senave.gov.py

ENCARGADA DE DESPACHO

De : Dirección General Técnica <dgt@senave.gov.py>

vie, 22 de dic de 2023 12:55

Asunto : ENCARGADA DE DESPACHO**Para :** funcionarios@senave.gov.py*Buen día a todos:*

Por instrucciones del Dr. Alfredo Gryciuk se informa que la Ing. Agr. Carmen Berni quedará como encargada de la Dirección General Técnica el día de hoy 22 de diciembre a partir de las 12:00 hs , para lo que hubiere lugar.

*Atte.
Ana Vallory*
